

Los ecos de una agresiva canción infantil

Fofito y Rody: «En ningún momento ha sido nuestra intención hacer daño a los niños»

«Hemos eliminado de inmediato esa canción de nuestro repertorio»

Madrid. Margarita Díaz

«Ha sido tremendo. Estamos realmente afectados. Nos ha dolido mucho ya que en ningún momento hemos querido hacer daño a los niños, y la prueba es que la canción la hemos eliminado inmediatamente de nuestro repertorio». Así se expresaban ayer Fofito y Rody, tras la polvareda que ha levantado la denuncia de una asociación de consumidores de Zaragoza contra su «Canción de los hijos», por incitar a la violencia infantil.

Los hermanos Rodolfo y Alfonso Aragón (Rody y Fofito) atendieron ayer los requerimientos de ABC para dar toda clase de explicaciones sobre el incidente, que son los primeros en lamentar. Ambos explican que la canción resume lo que un profesor diría a sus alumnos basándose en travesuras absurdas, para que se tome como ejemplo de lo que no debe hacerse. «Precisamente, el mensaje que intentábamos dar es que se haga todo lo contrario de lo que dice la canción ya que nuestro éxito de siempre está basado en lo absurdo».

No hace mucho, Rody y Fofito grabaron un anuncio para la Dirección General de Tráfico en el que el protagonista era un extraterrestre, un marciano, que a su llegada a la Tierra recibía los consejos para cruzar las calles, y todo lo hacía al revés. «Todo el humor de este "spot" se basaba en lo absurdo, que es como el mensaje obtiene más impacto».

«En el caso de la canción denunciada, es una letra tan disparatada que ninguno de nosotros pensó las consecuencias que podría tener su interpretación al pie de la letra». «Tanto "Fofito" como los productores tienen hijos en edad de seguir nuestros discos —apostilla Rodolfo—. Incluso, antes de la grabación definitiva se hicieron pruebas con niños, y vimos que se tronchaban de risa. La canción se está oyendo desde octubre y ésta es la primera vez que tenemos problemas».

De todas formas, y vista la repercusión negativa que ha surgido con la denuncia, Fofito

y Rody manifestaron su propósito de hacer todo lo posible por detener la venta del disco, para lo se entrevistaron ayer tarde con los responsables de la casa discográfica.

La letra de la «Canción de los hijos», que así se titula, contenida en el elepé «¡Mamma mía. Tras, tres, tris!», se debe a tres autores vascos —Carlos Moreán, Álvaro Serrano y Gonzalo Veloz— a quienes los intérpretes ni siquiera conocen personalmente. «La hemos cantado cinco veces en 34 programas —continúan los artistas—, y nunca nos han dado un toque de atención. Jamás pudimos imaginar que nos causaría este disgusto».

«Quizá nuestro mayor error haya sido no caer en que en el disco sólo se escucha la canción y la letra puede interpretarse de otra forma».

«En las imágenes de televisión —añaden—, en ningún momento nosotros acompañamos con gestos, con la mímica, lo que dice la canción: "Torcida la manita, hundidos los ojitos, clavado el piecico, pinchado el ombligo, cortada la naricita..." Ni siquiera la que incita a "cortar el vidriecito de la ventanita... y todos muy alegres del noveno piso saltar a la calle sin gritar..." la escenificamos».

Antena 3 Televisión anunció en la tarde de ayer que «ha adoptado las medidas oportunas para que la "Canción de los hijos", interpretada por Fofito y Rody, vinculados al canal en condición de presentadores de un espacio infantil, no sea emitida en ningún programa de la Cadena».

El Justicia de Aragón: «Vulnera el derecho constitucional»

Zaragoza. M. J. García

El Justicia de Aragón, Juan Monserrat, aseguró ayer que el tema «La canción de los hijos» vulnera los derechos constitucionales de protección al menor. La Carta Magna establece en su artículo 20 que «el límite a la libertad de expresión lo impone la protección a la juventud y la infancia».

Monserrat, que ha trasladado al Ministerio Fiscal y al Defensor del Pueblo la queja presentada por la Asociación Torre Ramona de Zaragoza, criticó duramente la «agresividad e inducción al suicidio» que recoge la letra.

Para Juan Monserrat, este tipo de hechos pone de manifiesto la necesidad de que el Congreso de los Diputados elabore una ley integral del menor «ya que las existentes hasta ahora, como la de la Comunidad aragonesa, sólo recogen aspectos parciales». Insistió en que «no se puede consentir la pasividad de la Administración, que posee los instrumentos jurídicos para evitar que se produzcan barbaridades como la comercialización de una canción infantil que propone todo tipo de agresiones a los compañeros».

La canción vulnera asimismo el artículo 34 de la Ley General de la Defensa de los Consumidores en el que se contempla como infracción sancionable la producción de riesgos para la salud. «Sólo hay que recordar que existen precedentes de niños heridos e incluso fallecidos por influencia de programas dirigidos a la infancia con contenidos inadecuados», añade Monserrat.

A pesar de que considera «muy oportuna» la denuncia, dado que la venta del disco es de ámbito nacional —se está comercializando en todo el país y en Iberoamérica—, el Justicia de Aragón ha trasladado la queja al Defensor de Pueblo «para que tome las medidas que crea necesarias», si bien insistió que es obligación de los todos los agentes sociales y de los poderes públicos frenar este tipo de conductas que inducen a la agresividad.

La casa discográfica ordena la retirada inmediata del elepé

Tras la reunión con Fofito y Rody, Francisco Marín, abogado del sello discográfico (Discos Home, de la firma BAT Discos), declaró a ABC que la compañía ya tenía decidido retirar el disco cuando así se lo pidieron los artistas. «Así lo haremos, visto el malestar que ha provocado y la ola de preocupación levantada, a pesar de que nos acarrearía una pérdida de entre ocho y diez millones de pesetas». Agregó que la destrucción se llevará a cabo ante notario, dado que ese material genera derechos de autor y es una cuestión delicada.

Por su parte, José Luis Benayas, jefe de ventas de Emi-Odeón, encargada de la distribución del disco, dijo que se han repartido 6.371 copias en toda España y que la retirada puede llevar unos diez días.

La letra de la canción

«Hola, amiguitos. Os habla el profesor de Los Hijos y os quiero invitar a pasarlo bomba. Sólo tenéis que seguir mis instrucciones. ¡Hala!, amiguitos, os vamos a enseñar el baile que está de moda. Es muy fácil de aprender, este baile es una bomba, basta con memorizar 8.700 pasitos todos muy sencillitos y ahora vamos a empezar.

Uno. Se toma la manita de la parejita, se tuerce quince veces a la derecha, se meten los deditos en los ojitos, adelante y atrás. Un, dos, tres. Torcida la manita, hundidos los ojitos. Vamos ahora a continuar.

Dos. Se quita el zapatito, se clava el piecico con unos clavitos, clas, clas, clas, con un alfilerito se clava el ombligo sólo cuatro veces. Un,

dos, tres. Torcida la manita, hundidos los ojitos, clavado el piecico, pinchado el ombligo, vamos ahora a continuar.

Tres. Con unas tijeritas bien afiladitas cortar la naricita casi al ras, morder el labiecito con los dientecitos, dar un puñetazo en el maxilar. Torcida la manita, hundidos los ojitos, clavado el piecico, pinchado el ombligo, cortada la naricita, mordido el labiecito. Vamos ahora a continuar.

Cuatro. Con una trampita para ratoncitos pisarle la orejita a la parejita, y si este bailcito no les ha gustado vayamos directos al paso final. Cortar el vidriecito de la ventanita sin estropearse el uniforme y todos muy alegres del noveno piso saltar a la calle sin gritar».

Cobo del Rosal: «Es una barbaridad mayúscula con fines comerciales»

Manuel Cobo del Rosal, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense, cree que «aquí no cabría hablar de libertades de expresión de ninguna clase, puesto que el límite constitucional impuesto por el artículo 20.4 de la Constitución expresamente las restringe en todo aquello que suponga un ataque a la protección de la infancia».

«Mi opinión es que se trata de una mayúscula barbaridad que, so pretexto de finalidades comerciales, exclusivamente, ha sido llevada a cabo sin ningún sentido ciudadano ni respeto para la infancia —añade—. Precisamente por ser niños los destinatarios de tan absurda letra, debiera haberse tenido un mayor cuidado. Lamentablemente, carecemos de una ley bien concebida de protección a la infancia».